DC/CG

Asunción, 02 de agosto de 2024.
Nota DA/DC Nro. 335/2024.

SEÑORES
IKY INGENIERIA Y SERVICIOS de Carmen Diana Alarcón Gómez
Dirección: Luís Bertoni esq. Aca Caraya
Correos Electrónicos: cadialgo1@gmail.com
Celular Nro.: (0982) 111 - 112.
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1557/2024 I. de fecha 29/07/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 54/2023 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA FÁBRICA DE SOFTWARE - PLURIANUAL - ID Nro. 436099.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Seguro de Responsabilidad Profesional por 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1557/2024 I.**

Gmail **MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>**

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 2 de agosto de 2024, 13:03
Para: "cadialgo1@gmail.com" <cadialgo1@gmail.com>

Buenas tardes **IKY INGENIERIA Y SERVICIOS** de Carmen Diana Alarcón Gómez

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1557/2024 I. de fecha 29/07/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 54/2023 - SERVICIOS PROFESIONALES PARA FÁBRICA DE SOFTWARE - PLURIANUAL - ID Nro. 436099.**

Sin otro particular, nos despedimos.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 5859K
- **RESOLUCIÓN.pdf** 666K
- **NOTA 335.pdf** 267K